

# EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, **12 trimestre**. Antillas y Filipinas, **15 pesetas**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18**. Número suelto, **5 céntimos**.

MADRID

Domingo 2 de Junio de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la **correspondencia administrativa** debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.668

## Los desórdenes DE LA CORUÑA

Caso de estudio

No sabemos, por ser incompletos los datos hasta ahora recibidos y por faltarnos la información de los periódicos de la Coruña, hasta qué punto y en qué grado han sido previsores ó imprevisores los funcionarios que en aquella capital representan el poder público; mas esto corresponde apreciarlo serenamente al Gobierno, y resolver en justicia.

Es indudable que desde hace algunos años se enconan fácilmente en la Coruña todos los conflictos, y que allí anda muy quebrantado el principio de autoridad. Desde los tristes sucesos de las Capitánías generales, y por la situación anárquica que allí se creó, Coruña es uno de los pueblos más agitados de la Península; pero no han de ser obstáculo estos antecedentes para apreciar con atención los últimos sucesos y ver si se pudieron prevenir y evitar, y hasta qué punto está justificada la represión sangrienta, la cual, si en ocasiones es inevitable, debe como regla general evitarse.

Los conflictos entre el capital y el trabajo son cada día más frecuentes y han venido a reemplazar aquella fiebre de un orden puramente político que agitó a nuestros padres y á nuestros abuelos.

La cuestión social está hoy por cima de todas, habiendo tomado en pocos años proporciones pavorosas el espíritu de asociación, la propensión á las huelgas y la apelación á los procedimientos de violencia.

Ejercitar para la apreciación de estos asuntos el estrecho criterio de las antiguas luchas políticas, lleva á los periódicos vehementes á incurrir en lamentables exageraciones, estando acertado *El Imparcial* al decir hoy «que en el trance doloroso de tener que castigar para restablecer el orden público, vale para esto más que sea un partido liberal que un partido conservador quien reprima, á causa de que la opinión popular comprende que los liberales hacen esto por dura ley de necesidad, contra su naturaleza, su interés y su deseo», y para consignar «que si los que no ejercen el mando emplean sus esfuerzos en conseguir que al menosprecio se sume el odio, ¿qué esperan realizar cuando á sus manos lleguen las riendas del gobierno?»

La advertencia es juiciosa, y seguramente que así lo apreciarán todas las personas sensatas, no estorbando en el caso concreto de la Coruña que se estudien con gran imparcialidad los sucesos allí ocurridos; porque si se acierta á proceder con justicia, esto, por sí sólo, será el mejor calmante de las pasiones.

Sería conveniente, al propio tiempo, que tomando enseñanza de lo ocurrido en la Coruña, se viera el modo de excusar el uso de las armas muy extremos.

En casi todos los pueblos de Europa, donde las huelgas son frecuentes, los puños ó el bastón corto, aunque para esto sería preciso que nuestra policía tuviera una organización de que desgraciadamente carece.

## CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficial

El Consejo comenzó á las seis y media. El Sr. Sagasta, ratificando el criterio que se determinó en el anterior Consejo, propuso que formen parte de la comisión de actos los principales jefes de todos los partidos y grupos y las más altas autoridades de la Cámara, á fin de que resulte una comisión que ofrezca, no sólo al Congreso, sino al país, la más completa y segura garantía de que se proceda con un criterio de estricta justicia. El Gobierno entregará por completo á esta comisión la decisión de las actas y en ningún momento hará pesar sobre éstas su mayoría. El ministro de la Guerra dio cuenta de una combinación de mandos y cargos y de un expediente para hacer por gestión directa el acarreo de dos piezas de artille-

ría de gran calibre desde Torregordá á Cádiz, después de haberse verificado sin resultado dos subastas.

Se acordó que el ministro de la Guerra abriese un crédito de 5.000 pesetas al cónsul de España en Manila para los gastos extraordinarios ocasionados por los prisioneros militares que estuviesen en poder de los rebeldes filipinos.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente para facilitar los broncees necesarios para fundir una lápida conmemorativa del capitán de navío D. Joaquín Bustamante, muerto en acción de guerra en Santiago de Cuba.

Asimismo comunicó á sus compañeros el resultado de las tareas del Congreso Naval y de las consecuencias que podría tener para el porvenir por las orientaciones allí marcadas después de la amplia discusión sostenida.

El Sr. Villanueva sometió al Consejo, en cumplimiento del real decreto de 8 de Enero de 1896, varios expedientes referentes á subastas de servicios de conservación de carreteras.

Dió cuenta de las disposiciones que es preciso adoptar para que se cumpla el artículo 157 del Código de Comercio que impone á las sociedades anónimas la obligación de publicar sus balances mensuales.

Asimismo sometió al examen del Consejo, y fué aprobado, un proyecto de decreto sobre repoblación de los montes, creando las divisiones forestales necesarias y estableciendo lo más conveniente para que este servicio se realice con la mayor rapidez, anunciando también que como complemento de los servicios forestales de ordenación y repoblación se someterá á las Cortes un proyecto de ley sobre guardería forestal.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de un expediente instruido á virtud de reclamación de los productores de importadores de cacao y café de Fernando Poo, solicitando la modificación del real decreto de 4 de Diciembre del año último.

De conformidad con la Dirección general de Aduanas se propone desestimar la pretensión en cuanto se refiere á los derechos de arancel que no pueden variarse más que por una medida legislativa; y acceder con determinadas condiciones á lo solicitado respecto á llevar los sacos el nombre de la propiedad en que se hubieren producido el cacao y café, y exigir muestras selladas de estos productos; y de otro expediente instruido por la Dirección general de Aduanas sobre modificación de los artículos 53, 54 y 55 del vigente reglamento de alcoholes de 19 de Abril de 1898.

De conformidad con dicho centro y con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se propone la expresada modificación para hacer más eficaz y equitativa la acción fiscal, corrigiendo al propio tiempo la deficiente y oscura redacción de los referidos preceptos reglamentarios.

También dió cuenta de otro expediente instruido para contratar en subasta pública por la Fábrica Nacional del Timbre el suministro de cartulinas para la elaboración de tarjetas postales y licencias de uso de armas, caza y pesca durante los años 1901, 1902 y 1903.

De conformidad con lo propuesto por la representación del Estado en el arrendamiento de tabacos y dirección general del Timbre y Giro Mutuo y con lo informado por la de lo Contencioso, se sometió á la aprobación del Consejo de ministros, en virtud de lo dispuesto por el art. 4.º del real decreto de 8 de Enero de 1896, el pliego de condiciones para dicho servicio, en razón á tratarse de un suministro para más de un año.

El ministro de Estado participó al Consejo la forma en que por la Compañía Transatlántica se realizará en el vapor *Rabat* el servicio de transporte á nuestras posesiones de África de la comisión nombrada para practicar la determinación de límites de las mismas.

También dió cuenta de las instrucciones especiales que llevará esta comisión respecto al estudio de la riqueza agrícola, pecuaria y minera, medios de transportes, comunicaciones postales, etc., etc.

El Sr. Moré hizo una extensa relación de los sucesos ocurridos en la Coruña, examinando detenidamente sus causas, su estado actual y sus consecuencias.

El Consejo, después de una amplia deliberación, acordó excitar el celo de las autoridades de todos los órdenes para que procedan con la mayor energía, dirigiéndose, no solo contra los autores materiales de los desórdenes y violencias, sino más principalmente contra sus jefes é instigadores, según está dispuesto en el Código penal.

Se estimó que de no ocurrir nuevos sucesos, no había motivo para suspender las elecciones de senadores que deben verificarse mañana.

Los ministros se ocuparon de la necesidad de redactar con urgencia el proyecto de decreto de la Coruña, del cual se dará cuenta en un próximo Consejo.

Asimismo se ocupó el Consejo de la preparación de los nuevos presupuestos, que se presentarán en el plazo que las leyes determinan.

delegaciones, sino los mismos jefes de las minorías, en unión de individuos de la mayoría, hasta completar el número de quince.

El Gobierno no tiene inconveniente en entregar á esta comisión las actas y que ella resuelva aspirar á tener mayoría en esa comisión, ni siquiera á que esa ministerial le presente más antiguo, y lo correspondiera el puesto al Sr. Pi y Margall.

Podrían ser de la comisión los Sres. Sivalva, Romero Robledo, Gamazo, Castellano, Barrio y Mier y Muro ó Azcárate, por las minorías. Y por la mayoría, para llevar lances que faltaran, los Sres. Capdepon, Canalejas, Puigcerber, Celleruelo, Rodríguez (D. Tiro), Alfonso González, Garnica, Montilla, Laserna, Alvarado, etc.

Nadie podría dudar de la rectitud de una comisión formada por estas personas. Los debates serían desde luego sometidos á los tribunales. Y antes de terminar el mes de Junio podría quedar constituido el Congreso.

Todos los ministros prestaron su entusiasta conformidad á las indicaciones del Sr. Sagasta.

## El Mensaje

El discurso de la Coruña, según indicó el Sr. Sagasta á los ministros, será muy conciso y sóbrio, sin las retóricas acostumbradas en esta clase de documentos. Recomendó á cada uno de los ministros que redactase el párrafo relativo á los proyectos de su departamento, que se proponga llevar á las Cortes, y quedaran en hacerle así y enviarlo mañana al Sr. Moré, que de acuerdo con el Sr. Sagasta, será el encargado de redactar en definitiva el discurso para someterlo á la aprobación del primer Consejo de ministros, que se celebrará el martes ó miércoles de la semana próxima.

## Los sucesos de la Coruña

El ministro de la Gobernación dió cuenta de lo sucedido en aquella capital, donde el orden material quedó ayer restablecido, hasta el punto de haberse reunido sin el menor contratempo los compromisarios para senadores.

En vista de ello, el Consejo acordó que no hay motivo para suspender las elecciones de senadores en aquella provincia.

## Divisiones de montes

El ministro de Agricultura, al tratar de la repoblación de los montes, á que se refiere la Nota oficial, expuso un proyecto que tiene de crear diez divisiones, encargadas de estudiar la repoblación. Este personal, según el Sr. Villanueva, no producirá aumento alguno en los gastos.

Dichas divisiones tomarán el nombre de los ríos en cuyas cuencas van á trabajar y á hacer los estudios de repoblación. Calcula el Sr. Villanueva en 250 á 300.000 pesetas los gastos que en el primer año ocasionará el replanteo de árboles y los trabajos de repoblación en las diez cuencas referidas.

En los años sucesivos habrá necesidad de mayor consignación.

## La elección de Valladolid

Algo hablaron los ministros de lo ocurrido ayer en Valladolid, conviniendo en no influir en uno ó en otro sentido para que se celebre ó no la elección, puesto que si bien el Consejo de Estado estimó que debían ser suspendidos varios diputados provinciales de Valladolid, aun cuando fuese en período electoral, el Gobierno quiere cumplir en un todo con la ley.

De todos modos, si se verificase hoy la elección de senadores en las condiciones que la abstención de los liberales y del presidente interino suponan, al Senado tocará en su día juzgar de la validez ó nulidad del acto.

## Subvención al príncipe de Andorra.

El Obispo de la Seo de Urgel, como príncipe de Andorra, recibe en este concepto una subvención de 7.500 pesetas de los ministerios de Estado y de la Guerra, para gastos de policía y vigilancia del Valle, y el general Weyler propuso anoche al Consejo que dicha cantidad se pague con cargo á uno de los dos presupuestos, pero no á los dos por mitad.

El Consejo acordó que el duque de Almodóvar y el general Weyler conferenciasen acerca del particular, autorizándoles para resolver como estimen procedente.

## Los presupuestos

Por último, para cumplir la formalidad legal de presentar los presupuestos al Congreso en cuanto esta Cámara se constituya, se acordó que en la semana entrante se remitan á Hacienda los parciales de cada departamento.

Como el objeto de su presentación no es otro que el cumplimiento de la ley del año natural, los presupuestos de los departamentos se formarán, con muy escasas modificaciones, sobre la base de los actuales, reservando para Octubre el presentar los proyectos de reforma de servicios que sean necesarios, ó introducir en los presupuestos las modificaciones convenientes en tal sentido.

pleta de la cuestión por los encargados de sostener el dictamen en el Parlamento. Pero si conviene hacer notar que entre la palabra escrita y la palabra hablada hay una diferencia mayor de la que á primera vista parece. Se habla de cualquier manera, se pronuncia un discurso por cumplir un compromiso ó llenar un hueco, y así, entre la vulgaridad de lo hablado y la indiferencia del auditorio, la elocuencia parlamentaria ha caído en completo desdoro.

La palabra escrita exige, por el contrario, meditación, estudio, reflexión; los antecedentes acumulados ilustran la resolución y justifican el cambio que se propone; la atención del lector, no estando solicitada por los accidentes de la palabra, se fija en el fondo del asunto y avalora los razonamientos, sin pagarse de las formas externas, por cuya doble combinación, el que escribe pensando en quién ha de leerle, el que lee empapándose de lo que para él se escribe, preparan debates útiles y educadores, y sobre todo, engendran resoluciones dignas de figurar en los índices legislativos de los pueblos.

Mención especial merece en este punto la Cámara italiana, donde todos los dictámenes, y especialmente los que se refieren á los presupuestos, toman proporciones tales, que constituyen trabajos completos, minuciosos y acabados, sobre la materia que se debate. Trabajos de este modo preparados no se pueden discutir ligeramente, por lo cual los que sienten vocación parlamentaria no se aventuran fácilmente á medir sus fuerzas con autoridades respetadas, ganando en ello los intereses públicos y acrecentándose el prestigio de las Cámaras.

Pero en nuestro país parece que cada día hay más horror al razonamiento escrito. Las leyes de mayor trascendencia, aquellas que más necesitan ser bien entendidas para no ser mal aplicadas, carecen del comentario vivo y de la explicación razonada que debería siempre aparecer en el preámbulo de los dictámenes de comisión ó en los proyectos de ley que á excepción de la Memoria que el ministro de Hacienda tiene obligación de poner al frente del proyecto de Presupuestos, los emanados del Gobierno carecen de aquella demostración reflexiva, lógica y abundante que prepara el ánimo é ilustra la opinión.

Y es que en todas las fases de nuestra vida política se va abandonando lo prudente, lo reflexivo, lo que cuesta trabajo y exige meditación, por lo rápido, lo fácil, lo improvisado, lo efectista.

Llévanos esto como de la mano á hablar de los abusos de la palabra, de ese derroche de oratoria que es ya privilegio exclusivo de nuestras Cámaras. Rara vez en la francesa dura más de un día la discusión de los asuntos más importantes, si se exceptúan los presupuestos. El abandono de la política tradicional de Francia en Egipto, cuando, á pesar de los esfuerzos de Gambetta, el gobierno de monsieur de Freycinet se negó á obrar de concierto con Inglaterra, duró apenas una sesión.

En Inglaterra, la declaración de guerra del Transvaal y sus consecuencias militares y financieras, para cuyo examen se convocaron las Cámaras á sesión extraordinaria, se terminó en ocho días. Y en Bélgica, la nueva ley del sufragio, que amotinó las gentes en las calles de las principales ciudades, no ocupó al Parlamento arriba de tres sesiones.

Nosotros lo entendemos de otra manera, sin que pueda decirse que la ventaja esté de nuestra parte. Y no es que el reglamento de la Cámara de Diputados haya sido improvisado; es que sus disposiciones no se cumplen y que el presidente carece de fuerza para hacerlo respetar.

En nuestro Parlamento habla todo el que quiere, cuando quiere, sobre lo que le parece y cuantas veces se le antoja; y, sin embargo, prescrito está que las alusiones sólo se recojan en el día en que se hacen, y que las rectificaciones sólo puedan hacerse brevemente y respecto de hechos ó conceptos erróneamente atribuidos á un orador.

Por eso la prescripción inglesa que no permite hablar dos veces en el mismo debate, sin más excepción que el individuo del Gabinete encargado de la discusión de la ley, sería en España un remedio más que recomendable; pero no se me oculta que para ponerlo en práctica habrían de sucumbir dos ó tres presidentes.

Con este sistema, toda idea de discusión sobria, concreta y cenida á su objeto ha desaparecido de nuestro Congreso. En vano señala su reglamento que toda discusión se ajuste á los tres turnos en contra y tres en pro, significando de esa manera que el cambio de ideas y la argumentación ha de ser sucesiva y gradual; cada orador quiere decirlo todo, hablarlo todo, y repetir lo ya dicho, sin consideración al auditorio y sin relación alguna con el expuesto por los que le precedieron en el uso de la palabra.

Y cuando á todo esto se une el intolerable abuso de las rectificaciones, convirtiéndole el debate en lucha personal y en pugilato de amor propio, aléjase por completo la atención del asunto que se discute, pierdese todo enlace y continuidad en los debates, y fatigase el auditorio hasta el punto de que, cuando termina un incidente sensacional ó pone fin á su discurso un orador escuchado, abandona todo el mundo el salón de sesiones, dejando aislado al que cree continuar el debate, y no hace en realidad más que rellenar un hueco para dar tiempo á algún otro episodio aparatoso.

## LA SITUACION EN LA CORUÑA

EL DIA DE AYER

**Coruña 1.º**—Han sido puestos en libertad los presidentes de las Asociaciones obreras, por orden del capitán general, quien les recomendó que depositaran su actitud.

Los obreros pidieron al general que levantara el estado de guerra, diciéndole que ellos respondían del orden, si además disponía que fueran puestos en libertad todos los detenidos.

Los mismos obreros pidieron autorización por medio de instancia para celebrar esta tarde una reunión de las juntas directoras de las Sociedades obreras.

El capitán general envió una compañía del regimiento de Zamora para vigilar lo que ocurriera en los locales de las Asociaciones y reprimir cualquier nuevo intento de alteración del orden.

Al mismo tiempo hizo saber á los obreros que la sumaria que se instruya sería benigna para las personas detenidas, siempre que vuelvan al trabajo.

Las sociedades de oficios varios, como peones, canteros, zapateros, carpinteros, tipógrafos, que ocupan los pisos de las casas unidas, cubrieron sus balcones con anchos espartanos, destacándose los siguientes lemas: «A los mártires de ayer, justicia.—Llor á los mártires de ayer.»

## Otras noticias

**Coruña 1.º (8 n.)**—Durante la lucha del día anterior se advirtió que de las fondas de la calle de la Rúa Nueva, donde se hospedaban numerosos pasajeros que de la Habana llegaron en el vapor *Alonso XII*, salían numerosos disparos de armas de fuego contra la Guardia civil. Por esta causa la benemérita hizo fuego sobre aquellas casas, ocasionando la muerte á las infelices mujeres que en sus despachos de noche he citado.

Algunos comercios abren sus puertas.

## Falso rumor

**Coruña 1.º (8 n.)**—Corrió el rumor de que se habían repitido sucesos desagradables en las afueras, pero luego se ha rectificado el tal rumor.

Las camillas onvidadas volvieron vacías, y las tropas regresan á sus cuarteles. Lo ocurrido fué que dos fondistas riñeron por cuestiones particulares, y uno dió á otro una puñalada grave.

## Comisión á Madrid

Los presidentes de las sociedades obreras han acordado desistir de la publicación de una hoja suelta relatando los hechos de estos días, por temor á la censura militar.

También acordaron enviar á Madrid una comisión que gestione con las sociedades obreras de la corte la celebración de un *meeting* de gran resonancia.

Y por último, han acordado telegrafiar al Gobierno pidiendo la destitución del gobernador.

## Vuelta al trabajo

El subsecretario del ministerio de la Gobernación celebró anoche una conferencia telefónica con el gobernador civil de la Coruña, el cual manifestó al Sr. Quiroga que la tranquilidad en aquella capital era ya completa.

Los delegados de las Asociaciones obreras se habían reunido á las siete de la tarde, y poco después conferenciaron con el capitán general, acordándose que desde el lunes volviesen los obreros al trabajo.

Añade el gobernador de la Coruña que los detenidos á consecuencia de los últimos sucesos ascienden á 25, y que las autoridades militares continuaban instruyendo sumaria.

**La cobranza de contribuciones en la provincia de Barcelona**

La *Gaceta* publica hoy un anuncio de la dirección general de Contribuciones, haciendo á concurso la cobranza de las contribuciones en la provincia de Barcelona, por hallarse próximo á terminar el contrato actual.

He aquí las principales circunstancias que se consignan en el pliego de condiciones: El arriendo se verificará por medio de concurso, que se anunciará por treinta días de anticipación á aquel en que haya de celebrarse el acto, en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona.

El acto de concurso tendrá lugar á las doce del día que se fije en los anuncios, en Madrid y en Barcelona.

La duración del contrato de arrendamiento será de cinco años, y empezará á regir desde el trimestre en que se otorga la escritura de contrato, si éste se formaliza dentro de los primeros veinte días del primer mes del trimestre, y desde el trimestre siguiente, si se otorga transcurrido dicho plazo.

En el pliego de condiciones no aparece ninguna cláusula que autorice al arrendatario á verificar el servicio de investigación.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Desafío

**Lisboa 1.º**—A consecuencia de la excitación surgida en el seno del partido conservador, se ha verificado hoy un duelo entre el jefe de la disidencia, Sr. Juan Franco, y el diputado Sr. Pinto Santos.

Este último ha resultado herido en una mano.

## Recepción

**Viena 1.º**—El Emperador de Austria ha recibido esta mañana en audiencia particular al Sr. Ramon, nuevo agregado militar á la embajada de España.

**El Congreso minero.—Sesión de clausura**  
**Londres 1.º**—Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso minero.





Es el primero y el más acreditado! Desconfiese de los imitadores, que no solo imitan el producto, sino copian nuestro nombre...

# CALLICIDA ESCRIVA

[20 años de éxito creciente! en la curación de los Gales y Durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

### SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalera, Madrid. Fundaciones de 5, 8 y 12 plazas. Pidense reglamentos al Director Dr. BANCHEZ HERRERO. Alcalá, 4, 1.º Madrid. Consulta de 2 a 6.

### FARBENFABRIKEN VORM. FRIEDR. BAYER & C.º

**ELERFELD (Alemania)**



### SOMATOSE

Un polvo insípido y fácilmente soluble en el agua conteniendo exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

**Remedio reconstituyente DE PRIMER ORDEN PARA Las personas debilitadas por nutrición deficiente, físicos enfermos, niños víctimas del raquitismo. Y ESPECIALMENTE PARA LA CLOROSIS**

La Somatose estimula en alto grado el apetito. Se vende en las boticas y droguerías

Representantes y depositarios para España  
**D. FEDERICO BAYER Y C.º**  
Barcelona, Rambla de Cataluña, 43

## El estómago artificial Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este remedio, bajo la forma de polvo, puede titularse maravilloso, por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprébedlo este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No dáta, por mucho que se use. No hay Bispesita, Gastralgia ó Diarrea que resista al **Estómago Artificial**. Cuando han fracasado todos los demás **digestivos**, el único remedio positivo que puede devolver la salud es **EL Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz**.

**CURA las dispepsias (estomacales) en sus diferentes formas (atómica-catarral-fermentosa) y la dilatación de estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago; la hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, etc. después de las comidas; la inquina de cabeza; vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan al ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA las dispepsias intestinales**, cesando pronto las **CURA DIARRÉAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza **EL Estómago Artificial**, porque destruye los miasmas productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarrea debe ser tratado por **EL Estómago Artificial**, el cual actúa también como preventivo.

**CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidad**, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que sufre de la padocena.

**CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago**, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 750 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia de Cayoso (sucesor de Moreno Niquet), Arsenal, 3, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pidense folletos.

### MILAGRO Ó MARAVILLA

DICEN LOS DOCTORES ES  
**LA THERMO-SABINA-CAMACHO**

Medicamento precioso y único que cura en el acto toda clase de dolor, sea cualquiera su origen é intensidad.

**Precio: 4, 6, 10 ptas. cajas de 1, 2, 4 tubos. Pidense prospectos**

Depósito general, el autor R. Camacho, Badajoz.—Sevilla: farmacia del Dr. Mateos, Alfonso XII, núm. 11, y en la del Globo.—Madrid: Torres Muñoz y G. García.

### BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.	1.º Junio 1901	26 Mayo 1901
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Oro.....	350.089.140.62	350.058.670.66
Plata.....	423.749.402.26	420.089.045.63
Corresponsales en el extranjero.....	33.907.528.29	34.005.059.85
Descuentos.....	1.1 2.573.738.56	1.109.381.532.81
Preestamos.....	273.797.819.02	253.393.068.13
Niéticos á cobrar en el día.....	1.613.962.31	1.354.434.98
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	8.138.145.89	7.614.198.14
Deuda perpetua al 4 por 100.....	359.250.251.25	369.250.251.25
Bonos por cuenta de la Hacienda pública.....	5.690.630.69	5.561.166.13
Tesoro público: por pago de intereses de Deuda perpetua.....	4.599.495.81	1.695.995.08
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.464.541.66	349.671.81
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	11.277.251.91	11.275.947.81
Diversas cuentas.....	81.773.178.56	93.689.419.27
	<b>2.840.312.136.80</b>	<b>2.819.878.666.96</b>

PASIVO.	1.º Junio 1901	26 Mayo 1901
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	19.000.000	19.000.000
Ganancias y pérdidas.....	18.768.510.53	13.725.319.21
Realizadas.....	6.208.178.88	6.123.072.29
No realizadas.....	1.617.288.700	1.620.098.40
Cuentas corrientes.....	682.261.256.17	678.872.278.81
Depósitos en efectivo.....	38.704.692.55	38.271.565.94
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	73.983.902.27	60.677.160.71
Reservas de contribuciones.....	39.003.3.652	27.500.360.55
Reservas de Aduanas.....	633.001.72	289.908.40
Cuentas corrientes de efectivo del Tesoro público.....	100.531.604.31	92.561.001.17
Tesoro público: por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	6.125.562.92	6.396.012.02
Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas.....	1.153.806.97	1.938.689.68
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	86.644.614.91	89.423.984.17
	<b>2.840.312.136.80</b>	<b>2.819.878.666.96</b>

### Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional FUNDADO EN 1892

Este Centro científico está dirigido por médicos especialistas españoles y extranjeros y por D.ª Aurelia Cavazzuti, obstétrica especialista en enfermedades de la matriz, y cuenta además con el concurso de hábiles dentistas.

**Especialidades de este Centro. Electroterapia.** Máquina electro-estática del Dr. Artois; dieléctrica de Curie, gran modelo, con motor eléctrico independiente, y la novísima de Wimshurst para baño, soplo, chispa, en la neurastenia, clorosis, polisarcia (obesidad); pila galvánica de diez elementos Callaud y miliamperómetro de Trouvé, para corrientes continuas, contra parálisis, atrofía, catarro y afección de la matriz, calvario y ulceras del estómago, y para electrofisis y electroforesis, contra tumores, estrabismo, atropías; corrientes farádicas, triple carrete de Chardin, contra parálisis locales, espartolones, alonías; corrientes de alta tensión y frecuencia de D'Arsonval y Tesla, con el resonador Oudin, para la neurastenia, reumatismos y todos los órdenes de los grandes centros nerviosos. Baño hidro-eléctrico, con corrientes sinuoidales y ondulatorias, la última expresión de la ciencia hipnoterápica, que se emplea con éxito infalible en el artrismo, reumatismo, gota, diabetes, impotencia, esterilidad y enfermedades de la matriz. Baño de luz, nuevo tratamiento contra los reumatismos y enfermedades de la piel. Rayos X, como medio diagnóstico y curativo de los canceres y lupus. Vaporización, contra las enfermedades de la piel. Inhalaciones balsámicas y amiespiticas para las enfermedades de las vías respiratorias. Ozono, el único tratamiento contra la anemia y la tuberculosis. Academia de Medicina de París (1893) y Congreso de Electrología (1900). Aparatos conizadores para médicos y enfermos, portátiles, desde 75 pesetas. Además de estos medios curativos, contamos con los siguientes medios de investigación para el diagnóstico: microscopios (Nacht, 2.000) para la inspección de esputos, orina y demás secreciones; hematospesoscopios (Henricq) para apreciar la hemoglobina y la oxihemoglobina en la sangre; galactómetros, urinómetros, oftalmoscopios, encefalómetros, espirómetros, laringoscopios y reflectores eléctricos para la inspección de cavidades, rayos Roentgen, flogografía á través de los cuerpos opacos para evidenciar las alteraciones de los órganos, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños en el organismo, etc., etc.

Arsenal, 1, Foras: de 9 á 12 y de 3 á 6

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argenola, 2, 4.º izqda.

### LIBROS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Obras últimamente publicadas:

**El cultivo del tabaco en España**, por D. J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio: 2 pesetas y 250 centavos.

**La remolacha azucarera.** Su cultivo y explotación en España, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Precio: 350 y 4 ptas.

**La patata.** Su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Odriozola, director de la Granja experimental de Alava. Precio: 2 y 250 ptas.

**Cultivo del azafrán en España**, por D. E. Morales Arjona, Ingeniero agrónomo. Precio: 1 y 150 ptas.

**El aceite de Oliva**, por el Dr. Bizzarri, traducción del italiano y extensamente comentada por D. Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio: 3 y 350 ptas.

**Plagas del campo: la langosta.** Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 150 ptas.

**Los abonos**, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito á propuesta del Consejo de Instrucción pública y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria concurso agrícola de Barcelona. Precio: 6 y 650 ptas.

**El ganado lanar**, por Moyano. Precio: 3 ptas.

**El hortelano moderno**, por A. Fernández, Ingeniero agrónomo. Precio: 3 ptas.

**El crédito agrícola y el ahorro**, por Rivas Moreno. Precio: 2 y 250 ptas.

**La reforma de las leyes provincial y municipal**, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 150 pesetas.

**El ganado vacuno**, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León. Precio: 4 pesetas.

**Cartilla Agrícola.** Precio: 050 ptas.

**Ganadería**, por Columela. Precio: 2 ptas.

**Biblioteca clásica del aviicultor. Las aves de corral**, por Columela. Precio: 150 ptas.

**Biblioteca clásica del arboricultor.**—Volumen I. **El cultivo de los árboles frutales**, por Abu Zacarias, prólogo de D. Z. Espejo. Precio: 2 ptas.—Se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.

**Advertencia importante.**—Los pedidos de libros que hagan por nuestra mediación los subscriptores de EL CORREO, los servirán con el 20 por 100 de descuento.

Ya se vende en todas las librerías la célebre obra del eminente enólogo Ottavio sobre la elaboración de vinos tintos y blancos. Este libro notabilísimo está editado con mucho gusto, tiene más de 600 páginas en cuarto y numerosos grabados, y á pesar de todo esto no cuesta más de 3 pesetas ejemplar.

### ARRIENDO FINCA OCASIÓN

En Villaviciosa (Córdoba) se arrienda una magnífica finca á pasto y labor, con decenas para pastos, campos de sostenen MIL caballerías, de setenta á ochenta vacas, seiscientas ovejas y otras tantas cabezas de ganado de corral, contando además dicha finca de monte alto y bajo. Para tratar de precios y condiciones, pueden dirigirse á su dueño D. José Escobar Arribas, calle de Parras, en Villaviciosa (Córdoba).

### Agua Léchelle

**HEMISTATICA.**—Se receta contra los fluxos, la gonorrea, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los esputos de sangre, los resacaos, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. — El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fluxos curativos y hemorragias en la hemofilia tuberculosa. Dirección central: Rue Saint-Honoré, 165, en París.

### Ventiladores Mecánicos

De precisiones altas, bellas y medianas. Catálogo gratis. Delatorche Alms. 21, rue de Valenciennes, 22, París.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.  
**(La Equitativa.)**

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898	1899
\$ 258,369,298	\$ 280,191,288
\$ 57,310,489	\$ 61,117,477
\$ 50,249,286	\$ 53,878,200
\$ 24,020,523	\$ 24,107,541
\$ 168,043,759	\$ 203,301,832
\$ 987,157,134	\$ 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal:  
EN SU PALACIO DE MADRID

## PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

**PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS**

- VON ORIZA VELOUTÉ
- ORIZALINE
- ORIZA-ESS
- ORIZA-HAY
- ORIZA-POWDER

**Última Novedad**

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del OZAR

**PERFUMES SOLIDIFICADOS** (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 colores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

### CHOCOLATES HIGIENOS

DE LOS RR. PADRES BENELECTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Repartos.

**ABOLUTA PUREZA y delicioso paladar.**

Si quieres tomar un exquisite chocolate, PRÓBATELOS una sola vez y los COMPRAERIS siempre.

En Madrid: BITINI Y C.º  
Alcalá, 27, Colónias POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

## El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrortillo, los ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

## COMPAÑIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1  
Tarifa B

**SERVICIO PÚBLICO**

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0.30  
— cada cinco palabras más ó fracción..... — 0.16  
— una conferencia de tres minutos ó fracción..... — 0.50  
— cada copia suplementaria de despachos múltiples..... — 0.10

**SERVICIO DE ABOGADOS (1)**

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0.25  
— cada 30 palabras más ó fracción..... — 0.20

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

### LAVILLE GOTAS

Reumatisms

Específico probado de la GOTA Y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del proceso.

P. COMAR & HINO 38, Rue Saint-Glaude, PARIS

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

### HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléase únicamente los **Elixir, Polvos y Pasta Dentifricos** DE LOS RR. PP. BENELECTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

### SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO

DE BILBAO

Fabricacion de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN en las dimensiones usuales para el comercio y construcción

**FABRICACION DE CHAPAS**

Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 8 hasta 30 centímetros de alto

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios

**FUNDICION DE COLUMNAS**

Calderas para desplantación y otros usos

Grandes piezas hasta 20 toneladas

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

## "Los Tirolese"

EMPRESA, ANUNCIADORA

Rápidas propagandas, ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS

Grandes descuentos á los anunciantes

ANUNCIOS en Teatros, Vallas, Medionerías y otros Gen. Bajas de demofilia y universitarias.

Pidense Tarifas á las Oficinas: CONDE DE ROMANONES (antes Barrohanova) núm. 7 y 9 entre calles MADRID.

### SOLUCION COIRRE

Requiere el Sello de Solución Coirre. Caso Clorhidrofluorato de Calcio. Solución de Sulfato de Sodio.

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, anemia, clorosis, 1898, 1900, 1901, 1902. Rejuvenece, fortalece, regenera. Intermedios de los sistemas. Dispersión de ácidos, impurezas, Miasmas é Dispersiónes tóxicas y de sus propiedades nutritivas. COIRRE, Farm. 78, rue de Valenciennes, PARIS.